

## REQUISITOS MUNICIPALES

### PARA CAMBIO DE TITULAR DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

- Fotocopia de Cédula de Identidad del o los interesados
- Contrato de Arrendamiento Original
- Boleta de Pago al día por Arrendamiento
- Papel Sellado de Gs. 1.000
- Una Carpeta Archivadora con rotulo
- Certificado de Defunción

## OBSERVACIONES

- Si el solicitante es cónyuge del difunto, debe presentar certificado de matrimonio y todos los hijos mayores deberán firmar en prueba de conformidad.
- Si el solicitante es el hijo, deberá presentar certificado de nacimiento y firmarán las demás personas afectadas.
- Una vez Aprobado el Expediente deberá abonar el monto de Gs. 75.000